



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

EDICTO.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO META.

NOTIFICA A LAS PARTES.

PROCESO NO: 50001 33 31 003 2012 00229 00

JUEZ: GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE

NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MIGUEL LAVERDE TORO

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL META e INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META

PROVEÍDO: TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 323 del C.P.C, en obediencia al Decreto 806 de 2020, se fija el presente edicto en el portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co Juzgados Administrativos-Edictos 2022, así mismo se incorpora en el sistema TYBA para su consulta, hoy nueve (09) de marzo de 2022 a las 7:30 a.m. y se le comunica en la misma fecha por correo electrónico a las partes de la anterior providencia.

DESEFIJACION

11/03/2022- siendo las 5:00 P.M, se desfija el presente edicto después de haber permanecido fijado en un lugar visible por el término de tres días.

Firmado Por:

Rosa Helena Vidal Gonzalez
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
9
Villavicencio - Meta



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86282b767719e108db6de15811542ceed1a06b2efd36f1e9e4856152136e56c6**

Documento generado en 08/03/2022 04:16:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Calle 36 No. 29-35 Piso 2º Barrio San Isidro, Teléfono 6701040 Ext 141-142
J09admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Villavicencio (Meta)